

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por Acuerdo de 21 de junio de 2018, ha aprobado el Preacuerdo de 27 de marzo de 2018 de la Mesa Sectorial de Bomberos sobre condiciones de trabajo del Personal del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid para el periodo 2018-2021, relativo a la Escala Operativa.

Este Acuerdo ha salido publicado en el BOAM número 8.182 de 26 de junio de 2018 y entrará en vigor desde el día siguiente a su aprobación.

[Descarga el Preacuerdo](#)